

## PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL POSGRADO DE LA RED MACRO UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Con base en la convocatoria emitida en el mes de agosto por el comité directivo de la Red Macro y en apego a los criterios establecidos en la misma para promover la participación de estudiantes de la Universidad Veracruzana, la Dirección General de Relaciones Internacionales informa que para proceder con las postulaciones oficiales de los interesados, se debe cumplir con las siguientes pasos y lineamientos.

### Consideraciones generales

1. Las estancias son para realizar proyectos de investigación relacionados con tesis de maestría, doctorado o especialidad, o para cursar asignaturas o seminarios de sus programas de estudios.
2. Los estudiantes solicitantes deben de haber cumplido el 30% de su programa al momento de hacer la solicitud y estar inscritos en su programa de posgrado.
3. Las estancias tendrán una duración de 3 a 5 meses.
4. Todas las postulaciones oficiales serán emitidas por la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica.

### Paso 1.

Los estudiantes seleccionan la universidad destino, plantean un programa de actividades (cronograma) en conjunto con su tutor académico y buscan la aprobación de dichas actividades en su programa de posgrado de la UV (Coordinación del programa o Dirección de entidad)

### Paso 2.

Para obtener la **“Carta de postulación emitida por la institución que designe como encargada de la Red Macro”** entregar a la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica la siguiente documentación en formato PDF:

- a) El formulario de solicitud completo firmado tanto por el alumno como por el tutor o coordinador del programa de posgrado correspondiente ([Descargar formato](#))
- b) Copia del formato de plan de trabajo firmado por el Coordinador del posgrado respectivo. ([Descargar formato](#))
- c) Copia del comprobante de inscripción al periodo o semestre en curso.
- d) Copia de la credencial UV.
- e) Copia del pasaporte o documento oficial de la SRE que avale cita antes del 31 de octubre de 2015.
- f) Copia de credencial IFE o INE
- g) Copia de carta compromiso para adquirir seguro de gastos médicos y de vida. ([Descargar formato](#))

Todos los documentos deberán ser enviados a la dirección [promuv.internacional@uv.mx](mailto:promuv.internacional@uv.mx)

### **Paso 3.**

La Coordinación de Movilidad Estudiantil recibe los expedientes digitales y elabora las postulaciones oficiales, mismas que serán entregadas a cada interesado en versión PDF en un lapso de 2 días posteriores a la entrega de los expedientes digitales.

En caso de encontrar faltantes o errores en el expediente, la Coordinación de Movilidad no podrá emitir las cartas en el tiempo antes mencionado.

**La fecha límite para recibir expedientes en la Coordinación es el 22 de octubre de 2015.**

### **Paso 4.**

Una vez que el estudiante ya recibió su carta de postulación por parte de la Coordinación de Movilidad, realiza el registro de su solicitud directamente en el portal de la Red Macro en el enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/18CfNoziVP0V4C\\_1ILz6FYvSaym\\_FqI5OFXEqLj7Vcg4/viewform](https://docs.google.com/forms/d/18CfNoziVP0V4C_1ILz6FYvSaym_FqI5OFXEqLj7Vcg4/viewform)

### **Paso 5.**

Una vez que se haya realizado el registro en línea correspondiente, el estudiante en conjunto con su tutor académico, deberá de entrar en contacto con la Universidad Destino para solicitar la carta de aceptación correspondiente.

Para realizar esta actividad, es muy importante enviar a la universidad destino (oficina de relaciones internacionales y/o programa de posgrado):

- Carta de postulación oficial.
- Formato de Programa de trabajo
- Formato de solicitud de movilidad

### **Paso 6.**

Una vez que se ha recibido la carta de aceptación, se deberá integrar un expediente en formato PDF con los siguientes documentos:

- I. Formato de solicitud
- II. Formato de Plan de trabajo
- III. Carta de postulación oficial
- IV. Carta de aceptación
- V. Copia de credencial UV
- VI. Copia de comprobante de inscripción
- VII. Copia de pasaporte
- VIII. Carta compromiso de adquirir seguro de gastos médicos y de vida.

Hacer UN solo archivo PDF, el nombre del archivo deberá ser el nombre del estudiante comenzando por los apellidos.

Enviar a: [redmacro@unam.mx](mailto:redmacro@unam.mx) y a [redmacroualc@gmail.com](mailto:redmacroualc@gmail.com)

**Fecha límite para enviar el expediente: 31 de octubre de 2015**



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Relaciones Internacionales



## **Sobre la participación por las Becas Santander**

Los estudiantes que desean concursar por estas becas requieren completar todos los pasos descritos anteriormente.

La Universidad Veracruzana tiene derecho a postular sólo 8 estudiantes para estas becas, por lo que en caso de recibir numerosas solicitudes, la Coordinación de Movilidad convocará a un comité de selección que seleccionará a los candidatos a postular con base en criterios de situación económica prioritaria.

Este proceso se llevará a cabo a finales del mes de octubre y los resultados serán entregados en el mes de noviembre.